

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de setiembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00221-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-
ASGESE**

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE IIEE PUBLICAS EBR DE LA UGEL 05 SJL-EA.

Presente. -

Asunto Asistencia Tecnica referente a la RVM N° 271-
2019-MINEDU, sobre" Orientaciones para la
realización de viaje de estudiantes de educación
básica en el periodo lectivo 2024.

Referencia a) Plan de trabajo de ASGESE-ESIE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia , por medio del cual el Área de Supervision de Gestion del Servicio Educativo (ASGESE), de la UGEL.05, comunica que el dia jueves 26 de setiembre del 2024, de 14:00 a 16:00, horas se realizara para todas las Instituciones Educativa Públicas EBR, pertenecientes a la UGEL.05, la Asistencia Tecnica referente a la Resolucion Viceministerial N° 271-2019-MINEDU, sobre "Orientaciones para la realización de viajes de estudiantes de Educación Básica en el periodo lectivo 2024", siendo su asistencia muy importante ya que se avecinan los viajes escolares de las Instituciones Educativas.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la UGEL 05, mediante la Resolución Directoral N° 0001-2024/UGEL.05-SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

EDGARDO ALMIRO CHUQUIMANGO VERGARAY
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 – SJL –EA

EACV/J.ASGESE
GACR/EE.ESIE

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0697884 CLAVE: 1B119B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo



EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0697884 CLAVE: 1B119B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732